

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Antropología Social y Forense

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología

GRUPO: 1718-0

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales **CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Básico

ECTS: 6,0 CURSO: 1°

SEMESTRE: 1° Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Eliseo Fernández Fernández

EMAIL: efernandezf@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

BREVE CV:

Grado en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid, III Curso de Defensa Nacional para Jóvenes (CESEDEN), XXXVI Curso de Observadores para Misiones de Paz (EGE), Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos por la UAM

Especializado en cuestiones de Seguridad y Defensa, Geopolítica y Economía.

Resolutivo, con capacidad de organización y trato con el público. En mi experiencia profesional he desarrollado tanto el perfil administrativo y de gestión como el comunicativo y personal.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Como disciplina científica la antropología social y forense persigue la comprensión del hombre en su diversidad sociocultural y como instrumento de conocimiento para el estudio de la conducta trasgresora de normas en las diferentes sociedades. La subdisciplina forense aporta métodos y técnicas necesarias para el criminólogo contemporáneo.

CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS PREVIAS.

No se precisan conocimientos o destrezas previos.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA.

La criminología moderna no puede sustraerse a procesos sociales y culturales que determinan tanto los patrones de comportamiento normalizados como aquellas conductas trasgresora de normas. En un contexto globalizado, donde la diversidad cultural es una características estructural del sistema social global, es preciso que el profesional de la criminología incorpore un conjunto de competencias y destrezas que le permita afrontar con éxito el estudio de delito en el marco social correspondiente.

IMPORTANCIA DE LA ASIGNATURA PARA EL ÁMBITO PROFESIONAL.

Por todo lo anterior, la asignatura de antropología social y forense proporciona al estudiante los recursos de aprendizaje necesarios para un desempeño profesional óptimo en un contexto de cambio y transformación social



caracterizado por la diversidad cultural propio de la sociedad posmoderna. En definitiva, la asignatura proporcionará al futuro criminólogo capacidad para una mejor comprensión de la realidad humana con que deberá trabajar. Está incardinada dentro de las materias básicas de la rama de ciencias sociales y jurídicas.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

TEMA 1. LA ANTROPOLOGIA COMO DISCIPLINA CIENTIFICA.

TEMA 2. LA CULTURA COMO OBJETO DE ESTUDIO ANTROPOLÓGICO

TEMA 3. LA SOCIALIZACIÓN: APRENDIZAJE, LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

TEMA 4. LA CONTRUCCIÓN CULTURAL DE LA IDENTIDAD: APROXIMACIÓN A LA ETNICIDAD.

TEMA 5. NORMA, CONTROL Y DESVIACIÓN SOCIAL

TEMA 6. INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA FORENSE

TEMA 7. TÉCNICAS Y METODOS EN ANTROPOLOGÍA FORENSE

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en la presente asignatura para facilitar el proceso de enseñanzaaprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference (Adobe Connect)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y
 posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la
 resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Adquirir la capacidad de búsqueda, análisis y sistematización de la información
- CG02. Adquirir la capacidad de organización y planificación
- CG03. Adquirir la capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar
- CG04. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- CG05. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CG06. Desarrollar la capacidad de crítica y autocrítica del estudiante
- CG07. Desarrollar la capacidad para la toma de decisiones, aplicando los conocimientos a la práctica.
- CG08. Desarrollar un compromiso ético en la práctica profesional en todos los ámbitos en los que se desarrolle
- CG09. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlo, de manera efectiva.



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE05. Adquirir los conocimientos fundamentales de la antropología forense y su aplicación
- CE09. Adquirir la capacidad de conocer e identificar los diferentes factores de riesgo de la conducta desviada
- CE14. Conocer y aplicar los diversos conceptos de la Sociología relacionados a la delincuencia, violencia, procesos de desviación, control y disciplinamiento social
- CE20. Dominar de los fundamentos y principios básicos de la medicina legal y forense.
- CE21. Interpretar datos cuantitativos y cualitativos.
- CE24. Saber identificar los fundamentos metodológicos y científicos de la Criminología para su aplicación concreta en los casos de investigación criminológica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Confeccionar una propuesta de trabajo de campo etnográfico concreto
- Proponer soluciones casuísticas específicas relacionadas con los contenidos de la asignatura.
- Redactar los presupuestos teóricos de una investigación antropológica concreta.
- Resumir las principales escuelas y tendencias de la Antropología Social.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

BEATTIE, J.: (1962) Otras culturas. F. C. E., Méjico, 1972.

BOHANNAN, P. & GLAZER, M.: (1992) Antropología. McGraw-Hill. Madrid, 1993.

EVANS-PRITCHARD, E. E.: (1951) Antropología Social. Nueva Visión. Buenos Aires, 1967.

HARRIS, M.: (1971) Introducción a la antropología general. Alianza, Madrid, 1984.

MARVIN, H. (1993): El Desarrollo de la Teoría Antropológica. Una historia de las teorías de la cultura. Ed Siglo XXI. Madrid.

KAPLAN Y MANNERS: Antropología Métodos y problemas en la formulación de teorías. En VELASCO, H.M. (2001): Lecturas de Antropología social y cultural. Editorial UNED. Madrid.

KOTTAK, C. P.: (2002) Antropología Cultural (Novena Edición). McGraw-Hill. Madrid, 2002.

KOTTAK, C. P.: Espejo para la humanidad. Introducción a la antropología cultural. McGraw-Hill. Madrid, 2003.

LOMBARD, J. (2005): Introducción a la etnología. Alianza universidad. Madrid.

MAIR, L. (1965) Introducción a la antropología social. Alianza, Madrid, 1981.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

FOUCAULT, M. (1992). La verdad y las formas jurídicas. Gedisa, Barcelona.

GLUCKMAN, M. (1940). "The Kingdom of the Zulu of South Africa", en Evans-Pritchard and Meyer Fortes (eds.). *African Political Systems*. Oxford University Press,

Oxford.

HOEBEL, E. A. (1954). The Law of Primitive Man. A Study in Comparative Legal Dynamics. Harvard University Press, Cambridge.

LEWELLEN, T. C. (1992). Political Anthropology: An Introduction. Bergin and Garvey, Westport.

MALINOWSKI, B. (1978). Crimen y costumbre en la sociedad salvaje. Ariel, Barcelona.

RADCLIFFE-BROWN, A. R. (1952). Estructura y función en la sociedad primitiva. Península, Barcelona.



CARRASCO GIMÉNEZ, E. (2007). El pensamiento penal de Michel Foucault. En Polis. Revista de la Universidad Bolivariana. Núm 18. Santiago de Chile.

FOUCAULT, M. (1980): Microfísica del poder. Ediciones la piqueta. Madrid.

FOUCAULT, M. (2002): Vigilar y castigar. Siglo XXI. Buenos Aires.

GARCÍA RAMÍREZ, S. (2004): *Crimen y prisión en el nuevo milenio*. Boletín mexicano de derecho comparado. Nueva siere año XXVII. Num. 110. Mayo-agosto 2004. Pp 547 -

595.

GOFFMAN, E. (1963/1968): Estigma. La identidad deteriorada. Editorial Amorrortu. Buenos Aires.

TRUJILLO BRETÓN, J. A. (2007): Por una historia socio-cultural del delito Takwá. Núms. 11-12 / Primavera-Otoño 2007 / pp. 11-30.

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripcion

http://www.asana-andalucia.org/

Asociación Andaluza de Antropología

http://www.antropologiacastillayleon.org/recursos.html

Asociación de Antropología de Castilla y León

http://www.aibr.org/antropologia/netesp/

Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red

http://www.antropologiaaragonesa.org

Instituto Aragonés de Antropología (IAE)

http://www.antropologia.cat

Institut Catalá d'Antropologia (ICA)

http://societyfortheanthropologyofeurope

networks.h-net.org/h-sae

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

La asignatura se imparte con un alto contenido práctico que mantiene un equilibrio entre las sesiones de videoconferencia en directo (que se utilizarán para presentar los contenidos teóricos previstos en cada uno de los temas de la asignatura), y las actividades de evaluación de continua a realizar por el alumno (entrega de trabajos, participación en debates, resolución de ejercicios, etc.) relacionadas directamente con esos contenidos.

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua



(entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las ACTIVIDADES FORMATIVAS que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en Open Campus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

Actividades prácticas: Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupo a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

Tutorías: Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas dos sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio y otra al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

SESIONES EN TIEMPO REAL

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero si recomendable para un adecuado seguimiento de la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:



Evaluación continua 60% Evaluación final 40%

A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará actividades de evaluación continua que forman parte de la calificación de la asignatura.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades son obligatorias y deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán según se indica y, para ser evaluados, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha indicada y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán casos entregados posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios de extensión máxima.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la materia.
- Los casos presentados en grupo se evaluarán de forma grupal y por lo tanto la nota establecida para el caso será de aplicación a todo el grupo.
- La participación en los foros y debates vinculados a una actividad de evaluación continua se evaluará de forma individual o colectiva según se haya requerido la participación: el valor de las aportaciones, el número de aportaciones y respuestas en debate a las opiniones de los compañeros. Cualquier comentario aportado en el foro que suponga una falta de respeto a las opiniones de compañeros supondrá el suspenso de la evaluación continua de la asignatura. Además, cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente.

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo no superior a 15 días lectivos desde su fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. La prueba constará de parte práctica y teórica.

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:



Evaluación continua 60% Evaluación final 40%

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a la pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria. En la convocatoria extraordinaria, el estudiante podrá obtener la máxima calificación.

En la convocatoria extraordinaria el estudiante podrá entregar aquellas actividades que haya suspendido (con calificación menor que 5) o que no haya presentado durante la evaluación continua, a excepción de la actividad de evaluación de debate cuya nota se guarda dado que en la convocatoria extraordinaria no se puede planificar este tipo de actividad de evaluación. El plazo de presentación se dará a conocer con suficiente antelación para permitir la entrega y revisión docente antes de las pruebas finales de esta convocatoria. El profesor, podrá sustituir las actividades en aquellos casos en los que no sea posible reproducir la situación de aprendizaje planteada durante el periodo ordinario (por ejemplo, debates). Asimismo, en la convocatoria extraordinaria, podrá realizar la prueba de evaluación final en caso de no haberla superado en la convocatoria ordinaria.

Por tanto, en la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario aprobar tanto las actividades de evaluación establecidas por el profesor como la prueba de evaluación final para superar la asignatura.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de respuesta corta	10%
Pruebas de respuesta larga, de desarro	ollo 10%
Pruebas objetivas	30%
Técnicas de observación	10%
Trabajos y proyectos	40%